

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PLUSPROJECTS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, siendo las 18H00, se reúnen los accionistas de PlusProjects S.A, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización El Condado, Calle Gonzalo Cordero S/N y OE5D, Centro Comercial El Condado, Local C-39.

Se encuentra presente el 95,34 % del capital pagado de la referida Sociedad, ya que han asistido los accionistas Juan Abel Pachano Uscátegui y Sebastián Pachano Uscátegui, de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital.

ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Abel Pachano Uscátegui	\$ 6.892,00	6.892	47,86 %
Sebastián Pachano Uscátegui	\$ 6.837,00	6.837	47,48 %
TOTAL	\$ 13.729,00	13.729	95,34 %

Preside la reunión el señor Juan Abel Pachano Uscátegui y actúa como secretario el señor Sebastián Pachano Uscátegui.

El presidente de la Junta informa que por encontrarse presente el quórum requerido, de conformidad con la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, para considerar y resolver lo siguiente:

Acta No. 25

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía y Comisario del Ejercicio Económico 2018.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018.
4. Elegir Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía y Comisario del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de los referidos informes y la Junta General los aprueba por unanimidad.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio fiscal 2018.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por la Junta General.

Se trata posteriormente el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018.

El Gerente General de la compañía informa que la utilidad contable generada el año pasado, antes de participación de trabajadores, impuestos y reservas, es de US\$ 38.961,84, cantidad que luego de las deducciones establecidas en las leyes ecuatorianas, deja como resultado neto a disposición de los señores accionistas la suma de US\$ 13.228,52. El Presidente de la Junta propone que no haya reparto de utilidades a los señores accionistas y que utilidad neta disponible sea transferida a la cuenta de Reservas Facultativas.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, y se instruye al Gerente General para que en el menor tiempo posible proceda a ejecutar la resolución de la Junta con respecto a este punto.

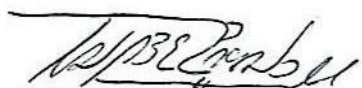
Acta No. 25

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, elegir Comisarios Principal y Suplente de la compañía.

El Presidente informa que en vista que el nombramiento de Comisario se ha vencido, es necesario elegirlo para el nuevo período anual tal como lo dispone el estatuto de la Compañía. Sugiere, para tal efecto que se elija como Comisario Principal al Señor Francisco Rengifo y como Comisario Suplente a la Señora Eliana Gavilánez.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir al Señor Francisco Rengifo como Comisario Principal y a la Señora Eliana Gavilánez como Comisario Suplente por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 19H00.



Juan Abel Pachano Uscátegui



Sebastián Pachano Uscátegui